



Boletín de prensa 45/2021

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2021.

**SE REQUIEREN ACCIONES INMEDIATAS ANTE EL
INCREMENTO DE LAS VIOLENCIAS ECONÓMICA,
OBSTÉTRICA Y DIGITAL CONTRA LAS MUJERES**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, llamó a plantear rutas para que en el corto plazo las instituciones sean capaces de adaptarse y garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres en un contexto cada vez más digitalizado.

En su participación en el *Seminario: Retrocesos y desafíos para los derechos humanos de las mujeres en la pandemia por COVID-19*, convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), urgió a atender con acciones inmediatas el incremento de las violencias económica, obstétrica y digital.

Dijo que los cambios y transformaciones impuestos por la emergencia sanitaria de COVID-19 y de violencia de género obligan a las instituciones a encaminar sus enfoques hacia la eliminación de las violencias en contra de las mujeres y evitar caer en retrocesos respecto a la garantía de sus derechos.

La experiencia después de un año de emergencia sanitaria, insistió la Defensora, obliga a trabajar desde una metodología de sociología de la

emergencia y con miras a atender los rezagos que se han profundizado en detrimento de la vida de las mujeres y del ejercicio de sus derechos.

Llamó a analizar lo que se ha hecho y lo que se dejó de hacer, así sobre cómo se implementarán acciones en el corto plazo y durante los siguientes meses para prevenir, atender, sancionar, contener y erradicar las violencias sexual, física, económica, psicológica y patrimonial, como consecuencia directa del COVID-19, en lo económico y en el ámbito de la salud.

Con respecto a la violencia económica ajena a las relaciones de pareja, indicó que es preciso un enfoque derechos humanos en general, y de género en particular, para diseñar medidas específicas de política presupuestaria y fiscal, encaminadas a evitar una mayor brecha laboral y la precarización laboral feminizada.

“Deben diseñarse paquetes fiscales para garantizar que las mujeres no queden al margen de la respuesta y recuperación de la pandemia”, puntualizó, además de medidas como el acceso al financiamiento, la implementación de políticas fiscales dirigidas y la transferencia directa de recursos.

Urgió también a la inversión inmediata en infraestructura de cuidados que coadyuven a disminuir la desigualdad de género en el hogar y el trabajo, así como a impulsar medidas que favorezcan la autonomía de las mujeres, y a garantizar igual paga para mujeres que realizan funciones de la misma naturaleza que los hombres.

“Lo anterior plantearía a ese nivel constitucional el Derecho al Cuidado, a cuidar, ser cuidada y al autocuidado, y con ello contribuiría a la

disminución de la violencia económica en contra de las mujeres, a partir de la coordinación y cooperación entre el sector público y el mercado laboral”, explicó.

En lo que toca a la violencia obstétrica, lamentó la dificultad para acceder a información desagregada y que no contribuye al análisis de la situación; y cuestionó si la atención a las mujeres embarazadas y bebés recién nacidos se ha abordado desde el enfoque de género con la debida prioridad.

“En particular, la mortalidad materna y otros indicadores que configuran la violencia obstétrica deben de ser identificados y reportados en los boletines informativos generados en el contexto de la pandemia”, subrayó.

Finalmente, respecto a la violencia digital, dijo que es preciso visibilizarla, tanto como es precisa la estrecha colaboración entre la policía cibernética, la Fiscalía y la policía de investigación, de forma que puedan actuar oportunamente, sin revictimizar o perder pruebas valiosas para la investigación de este delito.

Recordó que en su Informe recién presentado sobre *Violencia digital en contra de las mujeres en la Ciudad de México*, la CDHCM da cuenta de que el acoso sexual y hostigamiento laboral contra niñas y mujeres se ha mudado a Internet, a través de la difusión de imágenes, la invasión de privacidad y el acercamiento de adultos con interacciones inapropiadas.

“En el contexto del confinamiento por la pandemia de COVID-19, lo digital ha cobrado particular relevancia al convertirse en una de las únicas

formas de socialización de las personas, como el trabajo, la educación y hasta las compras de víveres”, señaló Ramírez Hernández.

Dijo que urge elaborar protocolos de atención y prevención, así como la alfabetización de violencia digital para el autocuidado y para el reconocimiento de los mecanismos de protección de las mujeres.

www.cdhcm.org.mx